

PUERTO RICO BELICO

Por Roberto H. Todd.

La noticia de que el Presidente Roosevelt ha firmado el proyecto de Conscripción, convirtiendo así en ley la acción del Congreso, lleva mis recuerdos a aquellos días cuando el Presidente Woodrow Wilson firmó aquel otro proyecto de mayo 18 de 1917, para poner en pié de guerra a toda la nación, incluyendo los territorios, el Distrito de Columbia y a Puerto Rico. Aunque la situación parezca ser la misma, no lo es, sin embargo. Hoy estamos en paz con todo el mundo y en 1917 Estados Unidos se había visto obligado a declarar la guerra a las potencias centrales, -Alemania, Austria y Bulgaria, -por actos hostiles contra nuestra seguridad como nación. En 1917 corría prisa el entrenamiento de reclutas para enviarlos enseguida al frente de guerra. Hoy la preparación es para estar listos para cualquiera eventualidad extrema en el caso de que los asuntos mundiales pusieran a Estados Unidos en situación de defenderse.

Treinta días despues de que el Presidente Wilson lanzase su Proclama de conscripción, -tiempo que fué indispensable para la traducción e impresión de los documentos necesarios, el Gobernador de Puerto Rico! que lo era entonces Arthur Yager, hizo lo propio, y se procedió por el Comandante John A/ Wilson, nombrado Ayudante General de Puerto Rico, y con la debeda autorización del Departamento de la Guerra a nombrar las 77 Juntas Locales de Inscripción de otros tantos municipios, que se ocuparían de la inscripción de los reclutas. Se fijó el día 5 de julio de 1917, desde las siete de la mañana hasta las nueve

de la noche para dar comienzo a las inscripciones de todos los varones entre las edades de 21 a 31, nacidos o n<sup>o</sup> en Puerto Rico; y esto se publicó extensamente en la Prensa y en hojas sueltas que se distribuyeron por todos los pueblos y barrios para general conocimiento.

Antes del amanecer del día señalado y por noticias recibidas en el Cuartel General aquí en San Juan, lasgas filas de hombres de edad militar se hallaban esperando la hora de abrir las puertas de los colegios de inscripción en todas partes de la Isla; y al finalizar el día se tuvo noticia cierta de que se habían registrado 104,491 personas. Las dificultades para los funcionarios de la Junta, para poder hacer una inscripción verdad, eran grandes. Por ejemplo, véase lo que ocurrió aquí en San Juan, en nuestra presencia, con un individuo torpe, que no sabía leer ni escribir y apenas si sabía en que sitio de la isla había nacido, ni cuando, pero sus señas eran de que estaba dentro de las edades regueridas para inscribirse. Véase cómo contestaba este posible soldado del Tío Samuel a las preguntas que se le hacían:

Pregunta: "¿Cuantos años tiene usted?"

Contesta: "No lo sé."

Pre. "¿Cuando nació usted?"

Con. "No Lo sé."

Pre. "¿Tiene usted más de 21 años?"

Res. "No lo sé, pero creo que ~~no~~ <sup>si</sup>."

Pre. "¿Tiene usted 25 años."

Con. "Nó lo sé."

Pre. "Bueno ¿Nosabe usted aproximadamente la edad que tiene?"

Con. "No."

Aquí el registrador tuvo una idea luminosa y preguntó:

Colegio de Abogados de Puerto Rico  
En el Cuartel Insular - P. O. Box 1900

- ROBERTO H. TODD
- SECRETARIO - EJECUTIVO
- JOSE VERA Y JR.
- JOAQUIN VENDRELL
- JOSE SABATER
- MIGUEL RODRIGUEZ ALBERTY
- ANGEL RIVERA COLON
- HECTOR REIGHARD ZAMORA
- ERNESTO RAMOS ANTONINI
- ADOLFO PORRATA DORIA
- PEDRO PEREZ PIMENTEL
- E. MARTINEZ AVILES
- SERGIO LEON LUGO
- GUSTAVO JIMENEZ SIGARDO
- BUENAVENTURA ESTEVES
- CARLOS VICTOR DAVILA
- EUDALDO BAEZ GARCIA
- PABLO J. AGUILAR GALARZA
- VOCALES
- GASPAR RIVERA CESTERO
- LUIS E. DUBON
- FRANCISCO GONZALEZ
- CHARLES H. JULIA
- BENICIO SANCHEZ CASTAÑO
- JUNTA DE GOBIERNO

Pre. "¿Usted recuerda si estaba nacido para el ciclón de San Ciriaco?  
La cara del individuo se iluminó y contestó enseguida: "Para San Ciriaco tenía yo unos cinco años."

Habiendo ocurrido dicho ciclón el 8 de Agosto de 1899, el Registrador se dió cuenta de que el individuo tenía por lo menos 23 años de edad. Casos similares a éste sucedieron en todos los días de inscripciones, ya que el del 5 de julio no fué el único.

La Junta Local de San Juan estaba compuesta de Roberto H. Todd, como presidente, el Dr. Antonio Martinez Alvarez y el Drdo. Pablo Berga, como Secretario, y tengo que decir que la labor de estos dos compañeros míos, en quienes recaían los deberes de exámenes médicos corporales y la de llevar nota de todo lo ocurrido durante las sesiones y hacer certificaciones para el Departamento de la Guerra, fué bastante fuerte. Tenía la Junta, además, un magnífico Staff de profesionales, Médicos, Dentistas, Abogados etc, y sólo así hubiera podido dar cima a una labor tan árdua.

El primer día no se hizo más que la inscripción de todos los que se presentaron de edad militar, pero el trabajo principal vino despues, el de hacer la selección, oír las excusas de todas clases, argumentos de un lado y de otro. Tuvimos casos que nos dieron mucho que hacer. Algunas personas creían, sin duda de buena fé, que bastaba que ellos tuvieran horror a la guerra o que pertenecieran a una secta religiosa que condenaba las guerras, para que esa fuera una excusa legal para no servir como soldado de los Estados Unidos, Otros eran portadores de certificados médicos diciendo que habían sido examinados físicamente y que tenían tal o cual dolencia y que esti les impedía servir. Nada de esto podía tomarse en cuenta por la Junta. El no creer en la guerra no es una excusa legal para dejar de cum-

plir con el sagrado deber de defender la patria y la bandera; y en cuanto al exámen médico, por haber encontrado fraude en una de esas certificaciones dadas por el paga de cinco o diez dólares, decidimos no tener fé más que en lo que docían nuestros propios médicos.

En todo este trabajo, durante el primer día inscribimos 7793 personas, 599 el segundo y 7882 el tercero; y luego mandamos al campamento Las Casas, 1077 soldados, y por todo ese trabajo el único costo fueron los sueldos de los empleados subalternos, tales como taquígrafos, escribientes, etc. Puerto Rico puede estar orgulloso de este record que no fué igualado por las Juntas de ningun Estado continental.

Venia luego el trabajo más importante, o sea el de lograr que el campamento militar fuese establecido en San Juan, o en sus inmediaciones. Distintas poblaciones de la Isla trataban de conseguir ese beneficio, ya que lo era en efecto para el comercio y por otras consideraciones. El Coronel <sup>T</sup>Townshend, Jefe de las tropas en Puerto Rico, había estado examinando los lugares que se le habían ofrecido,

tanto en Ponce, en Mayagüez, en Arecibo, en Caguas y en San Juan. No parecía estar satisfecho con ninguno; pero un día en que salimos él, el Sr. Waldemar Lee, quien era entonces Presidente local de la Cámara de Comercio, y el que esto narra, fuimos a ver una extensión de terreno inhabitada por completo y que hoy constituye todo el inmenso barrio conocido con el nombre de Barrio Obrero, y que comenzaba en la carrete

ra central por la Parada 26 y llegaba a la Laguna de San José. No había una sola casa en esos terrenos y gran parte de ellos estaba bajo el agua. Desde el punto más alto de ese terreno, nos situamos a contemplar todo ese sitio y la primera impresión del Coronel Townshend fué favorable. Al saber que aquello pertenecía a don José A. Rexach

Colectivo de Apodagosa de Puerto Rico

ТОБЕ АЛ...  
ТОУОЛИМ АЕНДРЕГГ  
ТОБЕ СУВАЛЕН  
ИДЕПЕ...  
УМСЕР ВЛЕВУ СОГОИ  
НЕСЛОИ...  
ЕМЕСИ...  
УБОГО БОСВАН ДОБИ  
ЛЕДО...  
Е...  
СЕНСЮ ГЕОИ ГЛОС  
СЛЕВА...  
СЕНА...  
СВАГОС АСЛОИ ДУАНУ  
СЕНА...  
УВГО...  
АССУГЕР  
СУВВУС ВЛЕВУ СЕРЛЕНО  
ГЛИС Е...  
СВУНС...  
СВУВЕР Н...  
ВЕНСЮ С...  
ПРИЛ...  
SECRETARIO - EJECUTIVO  
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

a su casa fuimos inmediatamente. Cuando le hablamos a don Pepe de lo que allí nos llevaba, enseguida dijo ~~que~~ cual era la extensión del terreno y que como él no le sacaba utilidad alguna, si el Gobierno de los Estados Unidos lo necesitaba que podía cojerlo. "Ahora bien,"-agregó-"hay mucho terreno bajo, ciénegas, que para utilizarlo van a tener que bombearlo". El Coronel le contestó que si se llegaba a un entendido, eso sería por cuenta del gobierno. Cuando se le preguntó a don Pepe el precio de arrendamiento el Sr Rexach contestó que nada, pero al hacérsele saber que los Estados Unidos no tomaban nunca nada gratis, convino en hacer el contrato de arrendamiento por la cantidad de un dolar. Así <sup>fué</sup> como vino más tarde ese terreno, que don Pepe Resach trataba con tanto desprecio, <sup>a Constantín</sup> en un barrio tan populoso e importante.

Pero aquí fué donde el Municipio entró a jugar un papel importante. Para poder conseguir que se estableciese el campamento en San Juan, tuvo el Municipio que ofrecer hacer calles que diesen acceso desde la carretera y suplir además agua buena y abundante gratis a los 16000 soldados que se iban a entrenar.. Piensa lector, qué compromiso grande se echaba a costas el Municipio, cuando en aquella época sólo contaba con el raquítico e insuficiente acueducto de Rio Piedras, que se movía por unas bombas de vapor alimentadas con carbon de piedra.

Agua buena y abundante no la teníamos para nuestras propias necesidades comunes y habíamos lanzado la valenciana de ofrecer eso a tanta gente adicional. Pero contaba entonces el Municipio con un cerebro privilegiado en el Ingeniera don Fernando Montilla, ya desaparecido, y en el no menos inteligente Ingeniero Ayudante, don Miguel Ferrer, que aún vive y ojalá sea por muchos años. El Consejo Municipal, que era el título del legislativo de entonces, adoptó una ordenanza, que

МОДЕЛЬ № 1000  
 СЕКРЕТАРИО - ПЕЧАТНИКО  
 ТОРЕ А  
 ТОВОНН АСНОБЕГГ  
 ТОРЕ СУВЛИЕ  
 ИСЛЕГ  
 УИСЕГ ШАСЕУ СОГОИ  
 НЕСЛОМ ВЕИШУНО СУУОНУ  
 ЕМНЕСИ  
 УООГЛО КОУВУЛУ ДОБИУ  
 БЕДНО БЕРЕИ ШИЕНТЕГ  
 Е" ИВУИ  
 ВЕМОН ГЕОН ГАСО  
 СПЕШАО ШИЕНТЕГ ШИУНОО  
 ВЛЕМУ  
 СУВГОС АСЛОС ОУАИУ  
 ЕООУГОС ОУЕХ ОУАСИУ  
 СУВГОС  
 АООУГЕЗ  
 ОУЕЛУ  
 ГНИЕ Е" ОУВОН  
 ЛУНОС  
 СМУИ  
 ВЕНЦИО  
 ПРЕСИДЕНТЕ